



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	05946541
EXP. N°	04048346



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACUERDO REGIONAL N° 292-2022-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 26 días del mes de Julio de 2022, en la Sala de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, con Oficio N° 129-2022-GRJ-GRDE, el Gerente Regional de Desarrollo Económico solicita al Consejo Regional ampliación para remitir información del estado situacional del mármol.

Que, siendo un documento de despacho, el Pleno del Consejo Regional acuerda, aprobar la ampliación de plazo solicitado por el Gerente de Desarrollo Económico, a fin de que entregue dicho informe la siguiente sesión ordinaria de Consejo.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, la ampliación de plazo solicitado por el Gerente Regional de Desarrollo Económico, a fin de que entregue dicho informe la siguiente sesión ordinaria de Consejo.

Dado en la Sala del Gobierno Regional de Junín a los, 26 días del mes de Julio del año dos mil veintidós.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


Jorge Luis Buendía Villena
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abog. Erick Regalía García
SECRETARÍA EJECUTIVA